

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación						
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco.						
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (27/09/2025):						
1.3 Fecha de término de la evaluación (26/11/2025):						
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:						
Nombre: Ing. Natividad Ramón Adriano	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño de la Dirección de Programación del Gobierno Municipal					
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los programas señalados en el Programa Anual de Evaluación 2025, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidad de Evaluación del Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones, mediante indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad, economía, optimizar el uso de los recursos públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.						
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los Programas presupuestarios evaluados del ejercicio fiscal 2024, y enlistados en el anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas presupuestarios. 6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Unidad de Evaluación del Desempeño del municipio de Centro. 						
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:						
La Evaluación Específica de Desempeño consiste en un análisis integral y síntesis del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal determinado. Esta evaluación incluye una caracterización general de las unidades responsables y permite identificar los avances en el cumplimiento de objetivos y metas, a partir del análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión. Su propósito es generar información homogénea, rigurosa y útil para la toma de decisiones. Con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, la Evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete con base en la información documental del Programa presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos proporcionada por la Dirección de Programación del Municipio de Centro, Tabasco, a través de a UEDM.						
Instrumentos de recolección de información:						
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos				
Otros, especifique: X	Solicitud de Información documental					
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:						
Análisis de Gabinete: Revisión del contexto en el que opera el Programa presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, con el propósito de recabar información relevante que permita identificar los elementos clave de su desempeño. Esta fase incluyó el acopio, organización, sistematización y análisis de información proveniente de registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos y oficiales, sistemas de información y otros insumos vinculados a la operación del Programa..						
2. Principales Hallazgos de la evaluación						
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:						
<p>1.- Alta cobertura de atención: El programa alcanzó una cobertura del 100 % de su población objetivo (649,427 personas), lo que representa el 95 % de la población total municipal estimada. Sin embargo, persiste un rezago del 5 % en zonas de difícil acceso.</p> <p>2.- Cumplimiento operativo sólido: Se logró un avance superior al 90 % en indicadores de actividades y componentes, reflejando eficiencia en la ejecución operativa.</p> <p>3.- Débil formulación de indicadores superiores (Fin y Propósito): Se identificaron deficiencias en la claridad, redacción, línea base y medios de verificación, lo que limita la medición de impactos y resultados de largo plazo.</p>						

<p>4.- Incongruencia entre instrumentos de planeación y seguimiento: Los reportes trimestrales de avances físico-financieros no están alineados con la MIR vigente, afectando la trazabilidad de resultados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).</p> <p>5.- Falta de documentación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): No se identificaron ASM específicos derivados del ejercicio 2023, incumpliendo con los lineamientos estatales que establecen su registro y seguimiento formal.</p> <p>6.- Alta dependencia del Ramo 28: El financiamiento del programa proviene en más de un 90 % de participaciones federales, lo que evidencia vulnerabilidad fiscal ante cambios en las transferencias federales y la necesidad de diversificación de ingresos.</p> <p>7.- Predominio del gasto en servicios personales: El Capítulo 1000 representa más del 55 % del presupuesto total en todos los ejercicios 2021–2024, lo que, si bien es congruente con la naturaleza del servicio, también plantea retos de sostenibilidad presupuestaria.</p> <p>8.- Ausencia de mecanismos formales de seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas: Aunque se han realizado acciones institucionales, no existe un sistema documentado y vinculado que dé continuidad a los hallazgos y propuestas de mejora de años anteriores.</p>
--

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas de los programas, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Aspectos positivos propios del programa o de la administración municipal:

- Cobertura operativa robusta**, con atención al 100 % de la población objetivo en 2023.
- Presupuesto creciente y sostenido**, con incremento del 13.63 % en cuatro años.
- Capacidad instalada consolidada** (vehículos, rutas, personal operativo especializado).
- Alto cumplimiento en actividades y componentes** de la MIR.
- Experiencia acumulada institucional**, con operación continua y sin interrupciones críticas.

2.2.2 Oportunidades:

Factores positivos del entorno que podrían potenciar el desempeño:

- Acceso a fondos etiquetados como FORTAMUN y convenios con SEDENER**, que pueden ampliarse.
- Agenda nacional y estatal sobre economía circular y residuos sólidos**, alineada con ODS.
- Posibilidades de colaboración con el sector privado** en reciclaje y disposición final.
- Disponibilidad de modelos de financiamiento verde o ambiental**, como FONADIN o BID.
- Normatividad en evolución** que impulsa la profesionalización de los servicios públicos municipales.

2.2.3 Debilidades:

Limitaciones o fallas dentro del programa o la administración que afectan el desempeño:

- Falta de indicadores sólidos en niveles de Fin y Propósito**, con debilidad metodológica.
- Alto peso del gasto corriente (Capítulo 1000 >55 %)**, con baja inversión en infraestructura.
- Dependencia casi exclusiva del Ramo 28 (Participaciones federales)** para operar.
- Limitado seguimiento formal a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**.
- Instrumentos de planeación y seguimiento desarticulados**, sin trazabilidad con la MIR.

2.2.4 Amenazas:

Factores del entorno que podrían afectar negativamente el desempeño del programa:

- Reducción potencial en transferencias federales o cambios en la Ley de Coordinación Fiscal**.
- Incremento en la generación de residuos por crecimiento poblacional sin presupuesto adicional**.
- Presión social por la calidad del servicio y su cobertura en zonas marginadas**.
- Riesgos ambientales y de salud por manejo inadecuado de residuos peligrosos o biológicos**.
- Competencia por recursos municipales con otros programas prioritarios**, como seguridad o agua potable.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El programa cumple con su función sustantiva, logrando atender al 100 % de la población objetivo y operando de forma continua y estable durante el periodo evaluado.
- Existe una ejecución eficiente en el nivel operativo, con altos niveles de cumplimiento en las actividades y componentes definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Los indicadores de resultados presentan debilidades técnicas, especialmente en los niveles de Fin y Propósito, al carecer de líneas base, medios de verificación sólidos y definiciones claras.
- La planeación y el seguimiento carecen de alineación metodológica, lo que afecta la trazabilidad del desempeño y limita el aprovechamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- No se documentaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el ejercicio 2023, lo cual impide dar seguimiento formal a las recomendaciones de mejora continua.

6. El programa mantiene una alta dependencia del Ramo 28 (Participaciones), representando más del 90 % de su financiamiento en ciertos ejercicios, lo cual representa un riesgo estructural ante cambios federales.

7.- El gasto está altamente concentrado en servicios personales (Capítulo 1000), lo que es consistente con la naturaleza del servicio, pero limita el margen para modernización e inversión.

8.- La evaluación confirma que el programa es estratégico para el municipio, pero requiere fortalecer su marco lógico, diversificar fuentes de financiamiento y mejorar sus mecanismos de control de calidad del gasto.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Reformular los indicadores de Fin y Propósito en la MIR

Deben contar con definiciones claras, líneas base, medios de verificación confiables y pertinencia metodológica, alineados al marco del PbR-SED.

2. Alinear los instrumentos de seguimiento con la MIR vigente

Es urgente homologar formatos de avances físicos y financieros con los componentes y actividades del programa, para asegurar trazabilidad y control interno efectivo.

3. Documentar y activar el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Es indispensable cumplir con los lineamientos estatales y federales, y establecer un mecanismo formal de seguimiento institucional y responsable designado.

4. Reducir gradualmente la dependencia del Ramo 28

Diseñar una estrategia para aumentar ingresos propios y ampliar convenios intergubernamentales.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz

4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Sistemas y Servicios de Chontalpa S. de R.L. DE C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Itzayana Ivanova Díaz Álvarez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: sschontalpa1@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada 99 35 17 92 29

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

5.2 Siglas: El programa presupuestario no cuenta con siglas.

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H Ayuntamiento del Centro

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):

Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Nombre: Ing. Manuel Eduardo Rodríguez Torres	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos mrodriguez@villahermosa.gob.mx
--	--

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$1'185,520.00 I.V.A. INCLUIDO

6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Municipales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/>